



Asamblea General

Distr. general
22 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 146 del programa

Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha

Informe del Secretario General

Resumen

El presente es el quinto informe sobre la marcha de la construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha, presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 69/276 de la Asamblea General. En él se proporciona información actualizada sobre los progresos realizados en relación con el proyecto desde la publicación del informe anterior del Secretario General (A/69/734).

La duración inicial del proyecto, que comenzó en enero de 2012, se calculó en cinco años y tres meses, por lo que finalizaría en el primer trimestre de 2017. En respuesta a una solicitud formulada por la Asamblea General para acortar esa duración, el Secretario General adoptó una serie de medidas que redujeron el calendario previsto a cuatro años, es decir, 15 meses menos. Todas las actividades previas a la construcción concluyeron en febrero de 2015 y la etapa de construcción se inició el 27 de febrero de 2015. Las obras sobre el terreno, que según las previsiones iniciales durarían 12 meses, experimentaron ciertas dificultades, como un error topográfico que dio lugar al aplazamiento de la fecha de finalización contractual hasta comienzos de abril de 2016, y otros problemas que ya se han resuelto, pero que pueden demorar la fecha prevista de finalización de las obras hasta mayo de 2016. El equipo encargado del proyecto, en estrechas consultas con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, formuló y puso en práctica medidas de mitigación para recuperarse de la mayor lentitud de los progresos respecto a las previsiones, promover el avance constante y evitar nuevas demoras.



El proyecto sigue respetando los límites del presupuesto aprobado y el equipo encargado del proyecto sigue centrado en la obtención de economías, siempre que sea posible, de conformidad con los párrafos 9 y 10 de la resolución 69/276. Se prevé que el proyecto se complete sin superar los recursos aprobados por la Asamblea General.

I. Antecedentes

1. El proyecto para la construcción de los nuevos locales para la subdivisión de Arusha del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales comenzó en enero de 2012, tras la aprobación por la Asamblea General de su resolución 66/240 A. En esa resolución, la Asamblea decidió consignar la suma inicial de 3 millones de dólares para sufragar los gastos relacionados con la fase de diseño conceptual del proyecto. En su resolución 67/244 B, la Asamblea autorizó las actividades relacionadas con todas las fases de construcción de los locales y autorizó al Secretario General a que estableciera una cuenta especial plurianual para el proyecto. En su resolución 68/257, la Asamblea General consignó una suma adicional de 5,8 millones de dólares, autorizando así un total de 8,8 millones de dólares para el proyecto.

2. Los nuevos locales del Mecanismo, actualmente en construcción, están ubicados en la cumbre de una suave colina a las afueras de Arusha, en terrenos donados por la República Unida de Tanzania. El diseño gira en torno a un árbol destacado, símbolo de la justicia en muchas partes de África, situado en el centro de un patio. En torno a ese patio hay tres edificios, a saber, las oficinas, los archivos y la sala de audiencias. Los edificios serán minimalistas y multiusos, en reflejo de la idea del Consejo de Seguridad sobre el Mecanismo como institución ágil y eficaz. El diseño respeta plenamente lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En el anexo I del presente informe figuran fotografías de los locales en construcción.

3. Hay cuatro informes previos sobre la marcha de los trabajos en los que se indican, entre otras cosas, los gastos y costos del proyecto, así como la aplicación de las solicitudes y recomendaciones que figuran en las resoluciones aprobadas al respecto por la Asamblea General. El presente constituye el quinto informe de actualización. En él se describen los progresos realizados desde el informe anterior y se proporciona información sobre la inclusión de los conocimientos y la capacidad locales, el espacio de oficinas, la aplicación de la experiencia adquirida, la mitigación de los posibles riesgos, las economías, la utilización del mobiliario y equipo existente útil, e información actualizada sobre los gastos y los costos previstos hasta la conclusión.

4. Desde el informe anterior, el Mecanismo:

- a) Siguió cooperando con el Estado anfitrión, entre otras cosas con miras a terminar la carretera provisional e instalar los servicios de electricidad y agua;
- b) Celebró un contrato de servicios de construcción con una empresa de la República Unida de Tanzania el 19 de febrero de 2015;
- c) Hizo entrega del emplazamiento al contratista, que comenzó las obras de construcción el 27 de febrero de 2015;
- d) Terminó la estructura del edificio de archivos y del edificio del tribunal, con excepción del cono de la sala de audiencias, así como la estructura de la planta baja del edificio de oficinas; se prevé que la planta superior esté terminada a mediados de febrero de 2016;
- e) Hizo los pedidos para la mayor parte del material y el equipo que necesitaban un largo período de preparación;

- f) Llevó a cabo el análisis de valor;
- g) Aprobó los pedidos necesarios;
- h) Continuó vigilando los riesgos y aplicando las medidas de mitigación;
- i) Siguió incorporando los conocimientos y la capacidad locales;
- j) Siguió aplicando las mejores prácticas y la experiencia adquirida;
- k) Fomentó una mayor cooperación y comunicación entre los interesados;
- l) Siguió en contacto con las instituciones vecinas;
- m) Fortaleció el marco regulatorio del proyecto;
- n) Determinó las necesidades de ocupación, funcionamiento y mantenimiento de los nuevos locales; y
- o) Determinó los activos que se utilizarán en los nuevos locales.

5. La duración del proyecto, inicialmente prevista en cinco años y tres meses y con fecha de finalización en el primer trimestre de 2017, se rebajó a cuatro años en respuesta a una solicitud de los Estados Miembros, lo que supone una reducción de 15 meses respecto al calendario original. Todas las fases previas a la construcción (como la selección del emplazamiento, el diseño conceptual, la formulación de las necesidades programáticas y funcionales, las estimaciones de los gastos, la contratación de la directora del proyecto, la firma del Acuerdo Suplementario con el Estado anfitrión, la adquisición de los servicios de arquitectura, el diseño detallado y la contratación de servicios de construcción) se realizaron satisfactoriamente con retrasos mínimos respecto al calendario que figura en el cuarto informe sobre la marcha del proyecto (A/69/734) y sin superar el presupuesto total, lo que permitió el inicio efectivo de la fase crucial de construcción.

6. Las obras de construcción se iniciaron el 27 de febrero de 2015 y se completarían previsiblemente en un plazo de 12 meses. Sin embargo, un error topográfico imprevisto relacionado con una disparidad entre los niveles indicados en los planos arquitectónicos y los niveles reales del terreno, que se descubrió durante la fase inicial de construcción, se tradujo en el cambio de la fecha de finalización contractual al 6 de abril de 2016, una prórroga de 38 días. Si bien esa fecha de finalización sigue siendo válida en el momento de redactar el presente informe, la mayor lentitud en la ejecución debida a dificultades adicionales sobre el terreno, que ya se han mitigado, podría aplazar la conclusión prevista de las obras desde abril hasta mayo de 2016, lo que daría tiempo suficiente para los ensayos y la puesta en funcionamiento. En el anexo II figura un calendario revisado.

7. El proyecto respeta el presupuesto total de unos 8,8 millones de dólares. El contrato de construcción se otorgó a un precio ligeramente superior al presupuestado, lo que exigió utilizar parte de los fondos para imprevistos del proyecto. Desde el inicio de la construcción solo se han tramitado dos órdenes de modificación, para las que no hizo falta recurrir a los fondos para imprevistos, sino que generaron pequeños ahorros en el precio del contrato.

8. El equipo encargado del proyecto, que tiene la responsabilidad principal sobre la construcción de los nuevos locales del Mecanismo en Arusha bajo la orientación de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo del Departamento de Gestión, sigue vigilando estrechamente los riesgos relacionados con el proyecto, con miras a

elaborar estrategias de mitigación apropiadas para velar por su terminación sin más demoras y dentro de los límites del presupuesto general.

II. Progresos realizados en relación con el proyecto durante el período que abarca el informe

A. Servicios contratados

Servicios de construcción

9. El proceso de adquisición para los servicios de construcción concluyó el 19 de febrero de 2015 con la firma de un contrato entre el Mecanismo y el adjudicatario por una suma fija de 6.614.399 dólares. El adjudicatario es una empresa de construcción local de larga trayectoria, Jandu Plumbers Ltd., cuya cartera incluye edificios icónicos de Arusha, como centros multiusos y galerías de arte. El contratista, con sede en Arusha, tiene más de 50 años de experiencia en la República Unida de Tanzania y domina plenamente las prácticas locales predominantes en materia de diseño y construcción, así como las relativas al transporte, la importación, la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales en la región.

10. Antes de la firma del contrato de construcción se llevaron a cabo negociaciones con el adjudicatario seleccionado a fin de que los costos generales del proyecto se atuvieran al presupuesto establecido. Las negociaciones se beneficiaron de la presencia en Arusha de representantes de la División de Adquisiciones, la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y la Oficina de Asuntos Jurídicos. Para llevarlas a cabo se efectuó un proceso de análisis de valor, en el que se determinaron los ámbitos en que podrían obtenerse economías con métodos alternativos de adquisición o posibles sustituciones sin modificar el alcance del proyecto ni las normas de calidad, lo que se tradujo en una reducción significativa del precio inicial de la licitación.

11. El precio del contrato adjudicatario, de 6.614.399 dólares, fue aproximadamente un 4% superior al presupuesto, cantidad que se financió con cargo al fondo para imprevistos. El mayor precio obedeció principalmente al costo de los materiales y equipos electromecánicos importados, que era superior al planificado debido a condiciones imprevistas de los mercados. Por el contrario, el costo del cemento, el acero y otros materiales de origen local sí respetó los límites presupuestarios. El equipo encargado del proyecto sigue aplicando el análisis de valor continuo y otras medidas de mitigación de riesgos para evitar que nuevos efectos imprevistos del mercado repercutan negativamente en los recursos generales del proyecto aprobados por la Asamblea General.

12. El contrato de construcción aprovecha las mejores prácticas aplicables de otros proyectos de infraestructura. Se basa en un modelo de contrato normalizado adaptado por las Naciones Unidas y con el que están familiarizados los contratistas y el mercado locales. Al utilizar un sistema de sumas fijas, promueve la certidumbre en materia de gastos y mitiga el riesgo de sobrecostos. Se ha firmado en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda del contrato con el consultor de servicios de arquitectura, lo que reduce los riesgos de fluctuaciones monetarias.

Servicios de arquitectura

13. Durante el período sobre el que se informa, el equipo encargado del proyecto siguió gestionando la totalidad del contrato de servicios de arquitectura concertado el 26 de febrero de 2014 con la empresa de consultoría arquitectónica y de ingeniería Ridge and Partners LLP, que opera desde Oxford (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y que, para este proyecto, se asoció con un subconsultor, FBW Architects and Engineers Ltd., con sede en Kampala.

14. Durante la fase de construcción, los arquitectos consultores prestan servicios de supervisión de las obras y gestión de la construcción, con la asistencia de su equipo de supervisión residente. Los arquitectos consultores vigilan que las obras realizadas por el contratista respeten las especificaciones de diseño y calidad, examinan las entregas de material y los programas de trabajo del contratista, evalúan las órdenes de modificación y las sustituciones propuestas por el contratista, y recomiendan pagos parciales a este.

15. Además, el equipo de arquitectos consultores participa en las deliberaciones continuas sobre el análisis de valor, entre otras cosas formulando recomendaciones y evaluando las propuestas de mitigación sobre los costos y el calendario realizadas por el propietario y por el contratista.

B. Marcha de las obras de construcción

16. La parcela se entregó al contratista el 24 de febrero de 2015. La fase de construcción del proyecto comenzó oficialmente el 27 de febrero de 2015 con la publicación de la autorización para comenzar los trabajos; el calendario contractual de 12 meses civiles comenzó a partir de ese día. A fin de completar las obras con arreglo a las obligaciones contractuales, la estrategia del contratista consiste en la ejecución simultánea de las obras de los tres edificios principales del recinto, a saber, archivos, oficinas y tribunal, para lo que el contratista ha asignado un equipo especial a la construcción de cada edificio.

17. Las excavaciones y el acondicionamiento del terreno se iniciaron en marzo de 2015 y, en el caso del edificio de oficinas, se completaron en abril de 2015. Sin embargo, un error en los planos arquitectónicos respecto a la topografía del terreno, en el que se indicaban unos niveles más elevados que los reales en la zona de los edificios del tribunal y de archivos, exigió la suspensión de las excavaciones hasta finales de abril de 2015. El error provocó una modificación del contrato sin costos adicionales, aunque con retrasos en el calendario del proyecto.

18. Los cimientos del edificio de oficinas se completaron en junio de 2015 y los de los archivos y el tribunal, en agosto de 2015.

19. En noviembre de 2015, el contratista concluyó la estructura de la planta baja del edificio de oficinas. En diciembre de 2015 se terminaron la superestructura del edificio del tribunal, con excepción del elemento cónico, la estructura auxiliar de control de seguridad de visitantes y la sala de máquinas subterránea. La superestructura del edificio de archivos se terminó durante la primera semana de enero de 2016. En enero de 2016 siguieron avanzando las obras de la planta superior del edificio de oficinas, cuya conclusión estaba prevista para mediados de febrero de 2016.

20. El acondicionamiento interior y exterior de los edificios de archivos y del tribunal, y la planta baja del edificio de oficinas comenzó en enero de 2016. El acondicionamiento de la primera planta del edificio de oficinas se iniciará de inmediato una vez que se haya terminado de construir la superestructura.

21. Paralelamente a las obras, el contratista presentó las solicitudes de material y equipo que necesitan un largo período de preparación para su aprobación de conformidad con los procedimientos establecidos. En enero de 2016, el contratista ha enviado los pedidos para la mayoría de estos artículos cuya adquisición plantea alto riesgo, como el sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado, el material eléctrico y de fontanería, y los acabados interiores y exteriores. En la fecha de elaboración del presente informe, quedaba por hacer el pedido de uno de estos artículos, a saber, las ventanas exteriores, lo que implicaba un retraso respecto al calendario. El equipo encargado del proyecto continúa haciendo un seguimiento estrecho de este artículo a fin de mitigar las demoras en la conclusión del proyecto resultantes de posibles retrasos adicionales en su recepción.

22. Estas son las actividades que aún quedan por hacer: conclusión del acondicionamiento interior y de los acabados exteriores; instalación de elementos de electricidad y fontanería, del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado, y del sistema de extinción de incendios; obras exteriores, como el sistema de desagüe; preparación de conductos y cableado eléctricos y del equipo de tecnología de la información; instalación del cercamiento del perímetro; y diseño del patio, lo que incluye trasplantar el árbol al centro de los locales.

C. Cooperación con el Estado anfitrión

23. Los importantes avances logrados en el proyecto se vieron facilitados por la estrecha cooperación y el apoyo proporcionados siempre por la República Unida de Tanzania, de conformidad con el Acuerdo Suplementario al Acuerdo entre las Naciones Unidas y la República Unida de Tanzania relativo a la Sede del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para las Instalaciones del Mecanismo, de 5 de febrero de 2014.

24. Durante el período que se examina, el Estado anfitrión terminó la construcción de una carretera provisional de acceso al emplazamiento e instaló los sistemas eléctrico y de abastecimiento de agua, de los que hizo donación sin costo alguno para las Naciones Unidas. La exención del impuesto sobre el valor añadido y de los derechos de importación al contratista y los subcontratistas, así como a los consultores y subconsultores, se ha aplicado sin problemas.

25. La cooperación con el Estado anfitrión se ha visto impulsada por los frecuentes contactos oficiales y oficiosos entre el Mecanismo y diversos funcionarios del Gobierno, entre otras cosas mediante visitas de estos a las obras de construcción. Cabe señalar que, el 1 de julio de 2015, el Mecanismo celebró el tercer aniversario de la subdivisión de Arusha con una ceremonia de colocación de la primera piedra oficiada por el entonces Presidente de la República Unida de Tanzania, Jakaya Mrisho Kikwete.

26. El Secretario General expresa su agradecimiento al Gobierno de la República Unida de Tanzania por su cooperación constante y aguarda con interés la conclusión

de las obras en curso para la carretera permanente de acceso y para la conexión a las redes eléctrica, de abastecimiento de agua y a Internet.

III. Rendición de cuentas por el proyecto

A. Gobernanza y gestión del proyecto

Equipo encargado del proyecto

27. El equipo encargado del proyecto se encarga fundamentalmente de la coordinación general y la supervisión del proyecto. El Subsecretario General y Secretario del Mecanismo es el responsable del proyecto y, en su calidad de jefe del equipo encargado del proyecto, supervisa activa y estrechamente su ejecución. Para ello cuenta con la asistencia del Jefe de la Secretaría de la subdivisión de Arusha y de la directora del proyecto. La composición del equipo encargado del proyecto no ha cambiado desde que se contratara a la directora del proyecto en la etapa de planificación, lo que ha permitido la coherencia y continuidad necesarias para la ejecución satisfactoria.

28. La directora del proyecto está en contacto diario con los arquitectos consultores y el contratista mediante reuniones presenciales, conferencias telefónicas, correspondencia oficial y frecuentes visitas a las obras. Una vez al mes se celebra en las oficinas del emplazamiento una reunión oficial de coordinación a la que acuden miembros del personal fundamentales del contratista, los arquitectos consultores y las Naciones Unidas.

Cooperación con las partes interesadas

29. Desde la publicación del informe anterior, el proyecto ha seguido beneficiándose de la cooperación del Equipo Jurídico, la Sección de Archivos y Expedientes, la Sección de Información Pública y la Administración del Mecanismo. Además, ha recibido apoyo técnico constante del Jefe de Administración, la Oficina de Presupuesto y Finanzas, la Sección de Adquisiciones y la Sección de Seguridad del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia. El Tribunal Penal Internacional para Rwanda también prestó asistencia, según las necesidades.

30. La Secretaría, en particular mediante la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y la Oficina de Asuntos Jurídicos, siguió brindando asesoramiento técnico y apoyo al proyecto. El Mecanismo y la Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede siguen manteniendo contactos quincenales, pero suelen hacerlo con mucha más frecuencia por medio de videoconferencias, conferencias telefónicas, reuniones y correspondencia. Durante la fase de construcción, los contactos con la Dependencia se intensificaron aún más. En 2015, el Secretario se reunió en seis ocasiones con representantes de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en relación con el proyecto; debido a la gran intensidad general de las actividades durante el presente período pico de construcción, también ha asistido a reuniones de coordinación quincenales desde noviembre de 2015.

31. A fin de coordinar una amplia red de interesados, el equipo encargado del proyecto elaboró y mantiene un plan de comunicación en el que se describen el

contenido, la frecuencia y la modalidad de las comunicaciones entre ellos, y se establece el plazo previsto para las respuestas.

Instituciones vecinas

32. El Mecanismo siguió colaborando con otras organizaciones e instituciones judiciales internacionales que se trasladarán previsiblemente a las inmediaciones de sus nuevos locales, tales como la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Junta Consultiva sobre Corrupción de la Unión Africana y el Instituto Africano de Derecho Internacional. El proyecto del Mecanismo sigue en una etapa más avanzada que los proyectos de otras entidades de la zona, que aprovechan las enseñanzas extraídas por el Mecanismo e intercambian experiencias con él. El Mecanismo sigue decidido a proseguir esas deliberaciones a medida que avancen los proyectos próximos, con miras a crear sinergias y fomentar la cooperación siempre que sea posible, económico, eficiente y seguro.

B. Supervisión del proyecto y auditorías

Auditorías

33. Conforme a lo dispuesto en la resolución 67/244 B, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) programó un proceso de auditoría en tres etapas hasta la fase inmediatamente posterior a la ocupación. La primera auditoría oficial del proyecto, centrada en la planificación y la gobernanza en la fase previa a la construcción, concluyó el 28 de febrero de 2015 y sus resultados fueron comunicados por la OSSI en su informe anual (A/70/318 (Part I) y Corr.1). Según dicho informe, que ofreció observaciones satisfactorias respecto de la adquisición de servicios de consultoría arquitectónica, entre otras cosas, la OSSI no encontró deficiencias críticas ni generalizadas. Las cuatro recomendaciones importantes planteadas se han considerado concluidas.

Marco regulatorio

34. Durante el período sobre el que se informa, el Mecanismo continuó enriqueciendo el marco regulatorio del proyecto para orientar sus operaciones y promover la coherencia y la supervisión. Bien por iniciativa del equipo responsable del proyecto o bien en respuesta a las recomendaciones de la OSSI, se aprobaron nuevos instrumentos fundamentales de gobernanza o se modificaron los existentes, a saber: a) un manual amplio del proyecto basado en las directrices globales de gestión de los proyectos de construcción; b) los procedimientos de las órdenes de modificación; c) los procedimientos de pago; y d) un procedimiento de supervisión de cuentas del proyecto.

Registro de riesgos

35. La OSSI llegó a la conclusión de que existían medidas apropiadas para determinar, evaluar y comunicar los riesgos y las medidas de mitigación. Durante la fase de planificación, el equipo encargado del proyecto estableció un registro de riesgos para el proyecto en el cual: a) determinó y clasificó los riesgos relacionados con el proyecto según su ámbito y su naturaleza específicos; b) cuantificó y evaluó los riesgos según la probabilidad de que se produjeran y los posibles efectos; c) asignó una puntuación general a cada riesgo; y d) asignó cada riesgo a las personas

o entidades responsables. El registro de riesgos se vigila constantemente y se comunica a los interesados. Durante el período sobre el que se informa, se actualizó para incorporar nuevos riesgos que podrían surgir durante la ejecución del proyecto y se modificó según los cambios en las circunstancias que podrían influir en los riesgos identificados.

36. En el momento de redactar el presente informe estaba en curso la segunda auditoría del proyecto, dedicada especialmente a la etapa de construcción.

C. Análisis de valor

37. Con arreglo a los párrafos 8 a 10 de la resolución 69/276 y de conformidad con el contrato de construcción, el Mecanismo se esforzó sistemáticamente por lograr economías en la ejecución del proyecto dentro del calendario y los recursos asignados. Un instrumento fundamental fue la definición y realización del análisis de valor. El equipo encargado del proyecto colaboró siempre con el contratista y los arquitectos consultores para analizar opciones que pudieran agilizar la conclusión de las obras o del proyecto en su conjunto, reducir los costos y añadir valor o eficiencia para las Naciones Unidas.

38. Como resultado, el equipo encargado del proyecto aprobó la propuesta del contratista sobre un sistema alternativo de calefacción, ventilación y aire acondicionado, que no figuraba en las especificaciones del contrato. Dicho sistema es uno de los artículos del proyecto cuya adquisición es más costosa y de mayor riesgo. La sustitución se traducirá en: a) la mejora del rendimiento global en relación con las especificaciones originales; b) una reducción prevista de ocho semanas de tiempo de preparación; c) el mantenimiento del mismo precio; d) una reducción prevista de los gastos de funcionamiento debido a la mayor eficiencia energética respecto del sistema indicado en las especificaciones originales; y e) otras ventajas, como una respuesta más rápida del servicio posventa.

39. El equipo encargado del proyecto también aprobó la propuesta del contratista de cambiar la estructura del tejado circular del edificio del tribunal respecto al diseño original sin alterar el aspecto ni la calidad de la construcción. Según las previsiones, este ejercicio de análisis de valor reducirá el tiempo de preparación en seis semanas.

D. Incorporación constante de los conocimientos y la capacidad locales

40. Con arreglo al párrafo 5 de la resolución 69/276, el equipo encargado del proyecto prosiguió sus esfuerzos por incluir los conocimientos y la capacidad locales en la ejecución del proyecto.

41. La incorporación de elementos locales, que ha sido una característica fundamental del proyecto desde las primeras etapas de la fase de planificación, prosiguió incluso con mayor ímpetu desde la selección de un contratista tanzano de larga trayectoria. La experiencia del contratista en contratación de mano de obra y adquisición de materiales en la región, así como sus conocimientos especializados sobre los métodos de construcción y los procedimientos de importación locales, han sido aportaciones cruciales para el proyecto. Además, gracias a su larga presencia en

Arusha y a sus profundos vínculos con la ciudad y la comunidad, el contratista ha demostrado una dedicación inquebrantable y gran pasión por el proyecto, que será un icono de la región. Todos los trabajadores especializados y los jornaleros proceden de Arusha y las comunidades vecinas, y transmiten su compromiso, su arduo trabajo y sus conocimientos al proyecto. Las materias primas, como el cemento, la arena, la grava y la madera, son todas de origen local. Las piedras aprobadas para los muros interiores y exteriores también proceden del norte del país. Por último, el árbol del patio, que constituye el elemento central del proyecto, procederá de una comunidad local.

E. Experiencia adquirida

42. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 69/276, el equipo encargado del proyecto continuó sus esfuerzos para asegurar la aplicación de las mejores prácticas y la experiencia adquirida de otros proyectos de infraestructura, como las obras en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para África y el plan maestro de mejoras de infraestructura, en la ejecución del proyecto. El equipo también reúne y actualiza sus mejores prácticas y experiencias adquiridas para utilizarlas en proyectos de infraestructura actuales y futuros, según proceda.

43. Entre las experiencias adquiridas pertinentes aplicadas durante el período sobre el que se informa se cuentan las siguientes:

- a) La cooperación con el Estado anfitrión en todos los aspectos del proyecto;
- b) La elaboración de un manual del proyecto para establecer procedimientos operacionales claros y mecanismos de control interno a fin de gestionar los costos y el calendario sobre la base de las directrices globales de gestión de los proyectos de construcción;
- c) La aprobación de un procedimiento para las órdenes de modificación y el establecimiento de niveles adecuados de delegación en materia financiera y de adquisiciones para las órdenes de modificación del proyecto;
- d) El establecimiento de procedimientos de importación y envío exentos de derechos;
- e) La continuidad del equipo encargado del proyecto durante las etapas de diseño y construcción;
- f) El mantenimiento y el fomento de un plan de comunicación riguroso y transparente entre los interesados y los responsables de los riesgos;
- g) El mantenimiento del alcance sin alteraciones durante la construcción;
- h) La colaboración con el servicio de administración de locales y la definición las necesidades de mantenimiento desde el principio;
- i) La consideración adecuada a la reutilización del mobiliario y el equipo existentes;
- j) El mantenimiento de un registro de las experiencias adquiridas en el proyecto, así como las de otros proyectos que se hayan aplicado en él.

IV. Calendario del proyecto

44. Al comienzo del proyecto en 2012, se calculó que duraría cinco años y tres meses. Esta duración se acortó posteriormente en 15 meses, como se indicó en el informe del Secretario General (A/67/696). El proyecto inició su cuarto año con la ejecución satisfactoria de todas las actividades de la fase previa a la construcción. La conclusión de esa fase (que incluyó la selección del emplazamiento, el diseño conceptual, la formulación de las necesidades programáticas y funcionales, las estimaciones de los gastos, la contratación de la directora del proyecto, la firma del Acuerdo Suplementario con el Estado anfitrión, la adquisición de los servicios de arquitectura, el diseño detallado y la contratación de servicios de construcción) con retrasos mínimos respecto al calendario que figura en el documento A/69/734 y sin superar el presupuesto total, con un superávit de aproximadamente el 9% del fondo para imprevistos que se ajusta a las prácticas habituales del sector, permitió el inicio efectivo de la fase crucial de construcción.

45. De conformidad con el contrato de construcción y el calendario del proyecto que figura en el documento A/69/734, las obras de construcción debían estar terminadas en un plazo de 12 meses. Las obras se iniciaron el 27 de febrero de 2015, con el requisito contractual de que concluyeran el 28 de febrero de 2016. Como consecuencia de la disparidad de niveles topográficos entre el terreno y los planos arquitectónicos, las excavaciones y el acondicionamiento del terreno para los edificios de archivos y del tribunal se suspendieron entre el 20 de marzo y el 27 de abril de 2015.

46. Tras la notificación inicial de una demora de 38 días debida a esa disparidad, el equipo encargado del proyecto, en estrecha coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, los arquitectos consultores y el contratista, estudió medidas para recuperar el tiempo perdido. Se acordó que el contratista elaboraría un plan de trabajo para la recuperación basado en la contratación de mano de obra adicional y la ampliación de las horas de trabajo sobre el terreno, lo que incluía poner en marcha dos turnos de trabajo por día y trabajar los fines de semana.

47. La ejecución de esa estrategia de mitigación no permitió recuperar el tiempo perdido, ya que comenzaron a surgir otras dificultades relativas al cambio de personal encargado de la gestión de las obras y problemas de control de calidad que ralentizaron los avances.

48. Si bien el contratista demostró capacidad para movilizar personal rápidamente y aumentar la mano de obra en el emplazamiento, se enfrentó a problemas inesperados de gestión de las obras. En un periodo de cuatro meses, cambió dos veces el encargado de obra a jornada completa, la persona fundamental que gestiona las tareas diarias sobre el terreno. Esos cambios generaron algunos problemas de calidad que, a su vez, provocaron resultados insatisfactorios en las pruebas de resistencia del cemento realizadas entre agosto y septiembre de 2015. Esas pruebas rutinarias son una de las mejores prácticas del sector para verificar que las obras estructurales cumplen las normas de calidad y diseño definidas en el contrato de construcción. Aunque algunas de las pruebas iniciales no tuvieron resultados satisfactorios, desde entonces se han rectificado los defectos y las obras avanzan según las normas de calidad establecidas.

49. A fin de mitigar el riesgo de que se produjeran nuevas demoras por problemas de gestión de las obras o de control de calidad, entre julio y diciembre de 2015 el

equipo encargado del proyecto, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, los arquitectos consultores y el contratista convinieron en ciertas medidas, que se aplicaron como se indica a continuación:

a) El contratista elaboró un programa de trabajo modificado con la meta de completar la superestructura de los tres edificios principales para mediados de febrero de 2016;

b) El contratista aplicó medidas de control para promover y garantizar la coherencia en la calidad de las obras;

c) El contratista reforzó su equipo de gestión *in situ* asignando al proyecto, a jornada completa, a su director de proyectos con más experiencia y mediante la contratación de dos nuevos encargados de obra auxiliares, que comenzaron a trabajar a finales de septiembre de 2015;

d) Se llevó a cabo el análisis de valor, con la aprobación de la sustitución del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Esto permitió acortar el plazo de preparación en un 33% respecto del fabricante original, al tiempo que ofreció otras ventajas y economías para el proyecto, como una mayor eficiencia energética y un servicio posventa completo con un período de respuesta de 48 horas, sin ningún costo adicional para las Naciones Unidas;

e) El equipo encargado del proyecto siguió intensificando la coordinación entre los interesados, como sigue: i) aumento de la cooperación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo mediante la participación del Secretario en las reuniones quincenales de coordinación y la celebración de consultas más directas y frecuentes entre el contratista y el equipo de arquitectos de Kampala, por ejemplo organizando una conferencia por web y consultas especiales sobre el diseño; ii) agilización de los procedimientos internos, en particular el proceso de aprobación de órdenes de modificación, estableciendo un procedimiento para esas órdenes y mediante la solicitud al Jefe de Administración del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia de un nivel adecuado de delegación de autoridad financiera y de adquisiciones para tramitar las órdenes de modificación del contrato de construcción, solicitud que fue otorgada.

50. Con la aplicación de esas medidas se detuvieron las demoras debidas a los problemas en la gestión de las obras y el control de calidad, y la construcción ha progresado de manera constante. Sin embargo, no se ha recuperado el tiempo perdido por la mayor lentitud de los avances respecto a las previsiones debida a esos problemas. En consecuencia, aunque la fecha de finalización contractual sigue siendo el 6 de abril de 2016 en el momento de redactar el presente informe, según las observaciones más recientes sobre el terreno realizadas por el equipo encargado del proyecto y los arquitectos consultores, que se han examinado con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la fecha prevista para la conclusión de las obras sería mayo de 2016, a fin de ofrecer tiempo suficiente para las pruebas y la puesta en funcionamiento. El proyecto todavía está sujeto a riesgos que podrían afectar al calendario, entre los que se cuentan los siguientes: una estación de lluvias fuerte que comience temprano; posibles demoras en el envío y la entrega de materiales que necesitan un largo período de preparación; problemas en la realización de los planos arquitectónicos que hagan necesarias obras correctivas; y problemas de comunicación entre el contratista y los consultores.

51. El equipo encargado del proyecto, en estrecha coordinación con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, definió las siguientes medidas de mitigación adicionales, que las Naciones Unidas tienen la intención de aplicar a fin de lograr que las obras terminen tan pronto como sea factible, dentro del calendario de conclusión contractual y sin superar los recursos aprobados, así como de reducir al mínimo el riesgo de nuevas demoras:

a) Seguir analizando nuevas oportunidades para el análisis de valor, en particular con miras a mitigar el riesgo de demoras por los largos períodos necesarios para la entrega y la instalación;

b) Seguir organizando reuniones de coordinación y promoviendo la comunicación a fin de buscar nuevas modalidades para agilizar las obras y resolver con rapidez cualquier problema que pueda plantearse;

c) Seguir vigilando estrechamente los posibles riesgos, sin olvidar los financieros, a fin de definir estrategias de mitigación apropiadas;

d) Analizar la posibilidad de planificar la conclusión por secciones, con arreglo al contrato de construcción, lo que permitiría a las Naciones Unidas ocupar y utilizar provechosamente parte de los locales mientras prosiguen las obras en otras zonas.

52. En el anexo II figura un calendario revisado del proyecto, en el que se tienen en cuenta esas medidas.

V. Gastos y costos del proyecto

53. El presupuesto total aprobado para el proyecto asciende a 7.737.362 (sin incluir un fondo para imprevistos de 1.050.371 dólares). Los cuadros que figuran a continuación presentan los gastos efectivos hasta el 31 de diciembre de 2015 y los gastos previstos durante el resto del proyecto.

Gastos efectivos y previstos, 2013-2016 (sin incluir el fondo para imprevistos)

(En dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Aprobado ^a	Gastos efectivos				Gastos previstos desde enero de 2016 hasta la finalización del proyecto	Total	Monto con cargo al fondo para imprevistos	Redistribución	Monto revisado con cargo al fondo para imprevistos
		2013	2014	Desembolsos provisionales de 2015 a 31 de diciembre de 2015	Obligaciones de 2015 que se desembolsarán en 2016					
Construcción ^b	6 365 887	–	2 912	918 387	4 781 613	914 399	6 617 311	(251 424)	–	(251 424)
Honorarios de arquitectos y gastos de gestión del proyecto										
Honorarios de arquitectos ^c	636 589	–	399 222	76 123	309 880	–	785 225	(148 636)	84 364	(64 272)
Supervisión y gestión del proyecto ^d	635 800	155 919	143 172	154 582	–	70 200	523 873	111 927	(111 927)	–
Viajes ^e	99 086	12 396	54 475	31 102	28 676	–	126 649	(27 563)	27 563	–
Subtotal	1 371 475	168 315	596 869	261 807	338 556	70 200	1 435 748	(64 272)	–	(64 272)
Costo total del proyecto (sin incluir el fondo para imprevistos)	7 737 362	168 315	599 781	1 180 194	5 120 169	984 599	8 053 058	(315 696)	–	(315 696)

^a Presupuesto aprobado según figura en el documento A/67/696, anexo II.^b Corresponde a la parte del contrato con obligaciones pendientes en 2014-2015 que se desembolsarán en 2016.^c Costo de contratar una empresa de arquitectos consultores externos para que elabore documentos de construcción detallados, cumpla funciones de administración y gestión de la construcción, y asuma la responsabilidad del director de obra.^d Costo de contratar a un director de proyecto para la gestión y coordinación diarias de las actividades del proyecto.^e Costo de los viajes de funcionarios entre Nueva York, La Haya y Arusha para prestar asistencia técnica al proyecto.

Fondo para imprevistos y gastos, incluidos los gastos previstos, 2013-2016

(En dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Fondo para imprevistos aprobado ^a	Gastos con cargo al fondo para imprevistos				Saldo total del fondo para imprevistos
		2013	2014	2015	2016	
Construcción ^b	954 883	—	—	—	251 424	703 459
Honorarios de arquitectos y gastos de gestión del proyecto ^c						
Honorarios de arquitectos	95 488	—	—	64 272	—	31 216
Supervisión y gestión del proyecto	—	—	—	—	—	—
Viajes	—	—	—	—	—	—
Subtotal	95 488	—	—	64 272	—	31 216
Total	1 050 371	—	—	64 272	251 424	734 675

^a Fondo para imprevistos aprobado según figura en el documento A/67/696, anexo II.

^b Calculado en un 15% de los costos de construcción.

^c Calculado en un 15% de los honorarios de arquitectos.

Utilización del fondo para imprevistos

54. Sobre la base de la experiencia adquirida en otros proyectos de infraestructura, y en consonancia con las mejores prácticas del sector, la Asamblea General aprobó un crédito para imprevistos de 1.050.371 dólares, es decir, un 15% del costo estimado del proyecto. Se prevé consignar el monto total de 315.696 dólares en el fondo para imprevistos para cubrir los mayores costos en concepto de servicios de consultoría de arquitectura e ingeniería, y de servicios de construcción.

55. Cabe recordar que la Asamblea General, en el párrafo 9 de su resolución 69/276, solicitó al Secretario General que evitara, en la medida de lo posible, la necesidad de recurrir a los créditos para imprevistos a fin de sufragar los posibles sobrecostos. De conformidad con esta solicitud, los sobrecostos en concepto de honorarios de arquitectos y viajes se compensaron, primero en parte y en su totalidad, respectivamente, con las economías obtenidas en la partida de supervisión y gestión del proyecto, y el resto en concepto de honorarios de arquitectos y construcción se sufragará con cargo al crédito para imprevistos del proyecto.

56. La Junta de Auditores considera que un fondo para imprevistos es una partida presupuestaria específica cuya finalidad es contrarrestar con rapidez las consecuencias de los riesgos, cuando estos se materializan, sobre los costos del proyecto, sin necesidad de retrasarlo ni de negociar un aumento de la financiación. Por consiguiente, los fondos para imprevistos asignados al proyecto se consideran estrictamente un dispositivo para gestionar los riesgos y no para absorber incrementos generales en los costos. Además, no se prevé utilizar la totalidad del fondo para imprevistos; el monto que pueda no haberse utilizado al culminar el proyecto se habrá de devolver. La Junta de Auditores considera que los órganos rectores del proyecto deberían asumir la responsabilidad sobre la gestión global de los créditos para imprevistos. Aunque el proyecto, debido a su alcance, no cuenta

con un órgano rector, el Secretario General ha tratado de introducir medidas de supervisión y de velar por la adecuada presentación de informes, en un esfuerzo por tener en cuenta esa consideración.

57. Durante el período que se examina se llevó a cabo un análisis detallado antes de otorgar un contrato de construcción por una cuantía superior a la presupuestada. El equipo encargado del proyecto, en estrecha consulta con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, examinó en particular las siguientes circunstancias y medidas de mitigación:

a) El proceso de adquisición se realizó respetando plenamente las directrices de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, y las empresas fueron seleccionadas como resultado de un proceso en el que se tuvo en cuenta la mejor relación entre calidad y precio. Aunque los costos fueron superiores a las estimaciones presupuestarias realizadas en 2012, la División de Adquisiciones llegó a la conclusión de que los honorarios eran razonables para el alcance necesario de los servicios y que, como se determinó durante la evaluación comercial, las ofertas eran coherentes y se adecuaban a los precios vigentes en el mercado;

b) La escalada de los costos vigentes en el mercado fue más acusada que la consignación presupuestada del 4% anual sobre los costos estimados del proyecto para el incremento de los costos en algunos conceptos, en particular los materiales y equipos electromecánicos importados;

c) El presupuesto para el proyecto no se ha ajustado desde principios de 2012, al comenzar la fase de diseño conceptual;

d) No se consideraron adecuadas otras opciones, como una nueva oferta de licitación, que habrían supuesto aumentar la duración en casi la mitad del período establecido para el proyecto, sin garantías de que los precios de las nuevas ofertas se ajustaran a los montos presupuestados;

e) El uso del fondo para imprevistos se atuvo al presupuesto consignado y respetó la utilización prevista de dichos fondos.

58. En la actualidad, la provisión para imprevistos tiene un saldo proyectado disponible de 734.675 dólares. Aunque hasta la fecha no se han utilizado fondos adicionales para imprevistos, en el momento de redactar el presente informe el equipo encargado del proyecto estaba en negociaciones con el arquitecto consultor para formular una enmienda del contrato relativa a servicios adicionales provisionales que pudieran ser necesarios como resultado de la mayor duración de la construcción respecto a las previsiones. El equipo encargado del proyecto confía plenamente en que tal enmienda puede ejecutarse sin superar los recursos presupuestarios disponibles, con lo que se conservaría un fondo para imprevistos adecuado para cubrir riesgos adicionales.

Órdenes de modificación

59. Con arreglo a los párrafos 8 a 10 de la resolución 69/276 y de conformidad con el contrato de construcción, el Mecanismo se esforzó sistemáticamente por lograr economías en la ejecución del proyecto dentro del calendario y los recursos asignados. Para ello, se han utilizado el análisis de valor y las órdenes de modificación.

60. Las mejores prácticas en los proyectos de infraestructura indican que las órdenes de modificación deberían reducirse al mínimo. Al haberse aplicado la experiencia adquirida de otros proyectos para definir claramente las necesidades técnicas y programáticas con los interesados durante la etapa de planificación del proyecto, hasta ahora el número de órdenes de modificación necesarias ha sido mínimo. Además, el equipo encargado del proyecto se aseguró de que las órdenes de modificación no originaran costos adicionales para el proyecto, compensándolas con oportunidades de ahorro.

61. Hasta ahora solo se han emitido dos órdenes de modificación, relacionadas principalmente con el error topográfico, que no hicieron necesario recurrir al fondo para imprevistos, sino que supusieron más bien un pequeño ahorro en el precio del contrato. En esas órdenes de modificación se siguió el procedimiento adoptado por el equipo encargado del proyecto, que respeta estrictamente lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Manual de Adquisiciones, e incorpora mecanismos de supervisión.

62. El Secretario General mantiene su compromiso de asignar los recursos de la manera más eficaz y continuar la búsqueda de economías durante la ejecución de lo que resta del proyecto, de manera que este concluya sin superar el presupuesto global.

Activos

63. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 69/276, el Mecanismo ha seguido colaborando activamente con el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia en lo relativo a la reutilización de los bienes existentes, lo que ha permitido lograr economías y eficiencias.

64. Durante el período sobre el que se informa, el Mecanismo intensificó su coordinación y sus esfuerzos para localizar activos existentes del Tribunal Penal Internacional para Rwanda que pudieran reutilizarse en los nuevos locales, especialmente en vista del fin de las actividades de dicho Tribunal el 31 de diciembre de 2015. Se estableció un equipo especial, dirigido por un funcionario del Gabinete del Secretario, para la coordinación coherente y centralizada con ambos Tribunales, el equipo encargado del proyecto e interesados técnicos de todas las actividades relacionadas con los activos, como la búsqueda de activos existentes en buenas condiciones, las modalidades de traspaso y el registro. Esa tarea se ejecutó con la elaboración de un procedimiento operativo estándar, la celebración de reuniones periódicas, el mantenimiento estricto de registros y la realización de inspecciones físicas.

65. Hasta el momento, el Mecanismo ha transferido más de 400 activos no fungibles del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, por un valor superior a los 3 millones de dólares, con arreglo a su valor de adquisición. Esos activos, entre los que figura mobiliario de oficina y equipo de oficina, seguridad y tecnología de la información, continuarán siendo utilizados en su mayoría en los nuevos locales. Aproximadamente el 60% del mobiliario necesario será del Tribunal, reutilizado. En el momento de preparar el presente informe, el Mecanismo proseguía la coordinación con el equipo de liquidación del Tribunal con objeto de no perder ninguna oportunidad de reutilizar otros activos.

VI. Planificación de la fase posterior a la construcción

66. Justo después del inicio de la fase de construcción, el Secretario comenzó a planificar la fase posterior mediante el establecimiento de un grupo de trabajo específico encargado de determinar todas las medidas necesarias para garantizar la ocupación puntual y eficiente de los nuevos locales en pleno funcionamiento y de coordinar su ejecución. A fin de lograr que el Grupo de Trabajo de Adquisición, Instalación, Mudanza y Ocupación logre un alto nivel de coordinación, una adopción de decisiones bien fundamentadas y conocimientos técnicos adecuados, está integrado por el Secretario, el Jefe de Administración del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el equipo encargado del proyecto, los Jefes de Seguridad, Tecnología de la Información, Servicios Generales y Adquisiciones del Tribunal, la directora del proyecto, la Administración y oficiales jurídicos del Mecanismo en Arusha. El Grupo de Trabajo también ha recibido orientación técnica y apoyo de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. Se reúne quincenalmente por teleconferencia y supervisa estrechamente la ejecución de su plan de trabajo detallado y con fechas específicas. Desde su establecimiento, el Grupo de Trabajo ha permitido localizar y transferir activos reutilizables para los nuevos locales, llevar a cabo la adquisición de los activos y equipos necesarios, determinar los usuarios finales y sus necesidades, y concluir las primeras etapas de la planificación para el traslado del personal, los archivos y los activos. En los próximos meses, se dedicará especialmente a coordinar la instalación del equipo especializado y organizar las etapas ulteriores de traslado y ocupación.

67. El Grupo de Trabajo también está planificando la ocupación del espacio de oficinas. Los nuevos locales se han diseñado para alojar al nivel mínimo de personal que requiere el Mecanismo en Arusha para el desempeño de las funciones permanentes indicadas en su mandato. No se proporcionará espacio de oficinas permanente y específico para el personal especial dedicado temporalmente al apoyo de las actividades judiciales cuando un fugitivo sea detenido y juzgado por el Mecanismo en Arusha. Aproximadamente la mitad del personal especial, como intérpretes, taquígrafos, técnicos audiovisuales y personal de apoyo a testigos, pasará la mayor parte del tiempo en el tribunal o en casas refugio para testigos. Dado que ese personal no necesitará oficinas individuales, hará uso de zonas comunes compartidas en los locales, en aplicación de las estrategias para un lugar de trabajo flexible. El personal de más largo plazo necesario para las actividades judiciales ejecutadas fuera de la sala de audiencias, como el personal de apoyo a los jueces para la redacción de las decisiones y sentencias, se ubicará en oficinas temporales prefabricadas en el recinto.

68. En aplicación de la experiencia adquirida en otros proyectos de infraestructura, en el sentido de que deberían tenerse en cuenta la colaboración desde el principio con el servicio de administración de locales y la definición de las necesidades de mantenimiento, se ha iniciado el proceso de contratación para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración de Locales, financiada con cargo al presupuesto del Mecanismo para el bienio 2016-2017, a fin de velar por la transición fluida y la continuidad de los conocimientos en el funcionamiento y el mantenimiento ulteriores de los locales.

VII. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

69. Se solicita a la Asamblea General que tome nota de los progresos realizados en el proyecto durante el período que abarca el informe.

Anexo I

Representación de los nuevos locales del Mecanismo en Arusha

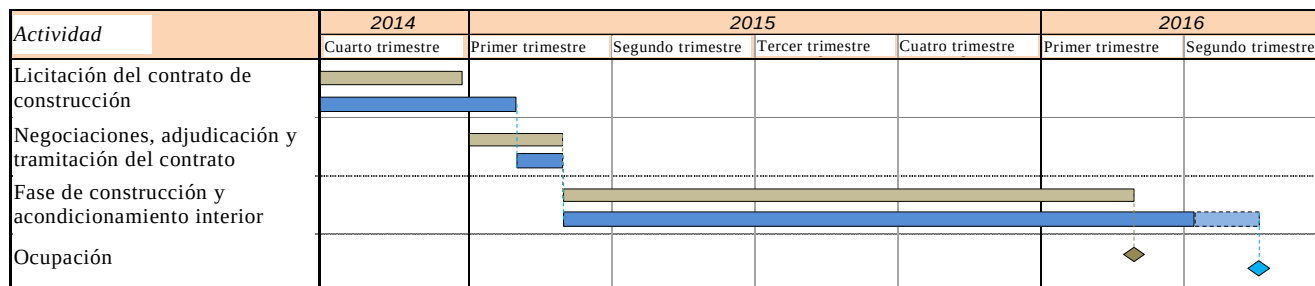


Nuevos locales del Mecanismo en Arusha a enero de 2016



Anexo II

Calendario del proyecto a enero de 2016



Leyenda:

 A/69/734
 Situación real
 Conclusión prevista
 Ocupación